



**COMUNICADO DE SUSPENSIÓN DE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE
USUARIOS DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y
DE DISCAPACIAD (PROPIOS Y CONCERTADOS) DE LA REGIÓN DE
MURCIA ANTE EL CORONAVIRUS**

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **PROCEDE A LA SUSPENSIÓN DE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE USUARIOS DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y DE DISCAPACIAD (PROPIOS Y CONCERTADOS) DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL CORONAVIRUS.**

Esta medida entrará en vigor desde el 13 de marzo de 2020 y se prolongará hasta el 31 de marzo, pudiendo ser ampliada.

El contacto con los familiares será de manera telefónica y se habilitará un número de teléfono a fin de solicitar cualquier tipo de información.

*Se permitirán las visitas a residentes en casos excepcionales que serán valorados por el director/a de la residencia, junto con la coordinación del IMAS y la Consejería de Salud, y bajo estrictas medidas de seguridad.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

D^a. M^a. Raquel Cancela Fernández

13/03/2020 11:51:33

CANCELA, FERNANDEZ, MARIA, RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a6c76563-4518-4f2a-0266-0050569b6280

